ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPROVAN S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana, en el local de la compañía, situado en Sauces Tres, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunen los señores accionistas de la Compañía Anónima CAMPROVAN S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrandose presente el señor: Carlos Andrés Tigrero Murillo, titular y propietario de seis mil acciones y el señor: Juan Manuel Coba Icaza, titular y propietario de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de Dies mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto.

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN LA POSICION FINANCIERA, FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.

Dirige la reunión el señor Carlos Andres Tigrero Murillo como Presidente de la Junta y actua como secretario de la Junta el Gerente, señor Juan Manuel Coba Icaza. Encontrandose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CAMPROVAN S. A. que se reune sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN LA POSICION FINANCIERA, FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **APROBAR** los estados financieros, estado de resultados, estado de cambio en la posicion financiera, flujo de efectivo de la Compañía CAMPROVAN S. A. correspondiente al año 2019. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual

se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las diez horas treinta minutos.

CARLOS A. TIGRERO MURILLO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA

JUAN M. COBA ICAZA
SECRETARIO – GERENTE